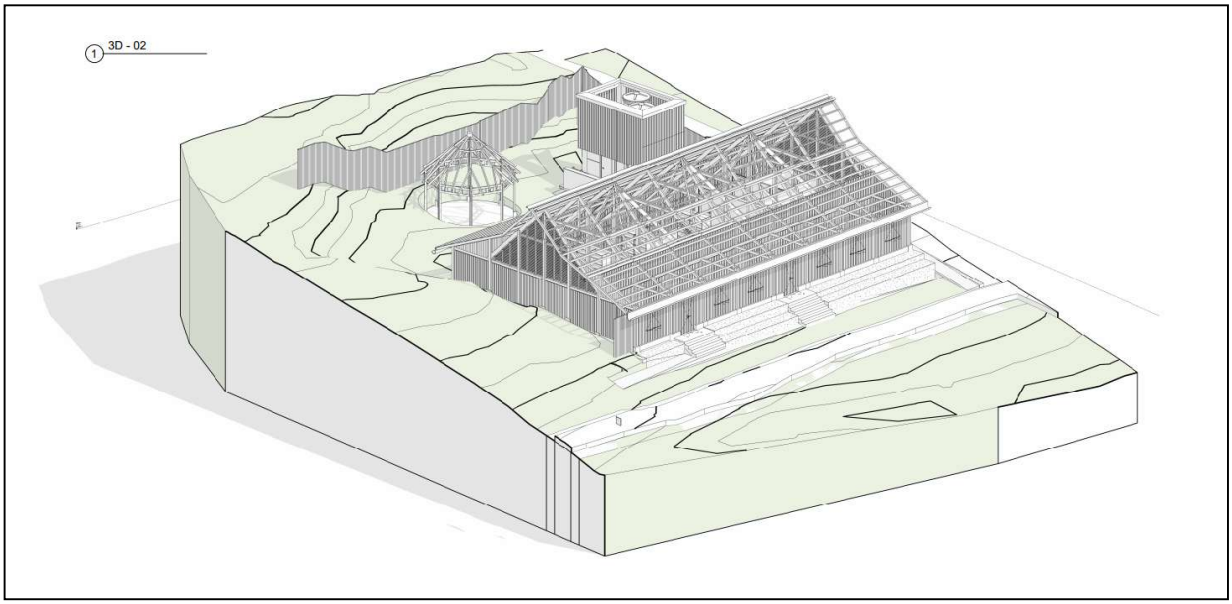
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN N°02



CONTRATO DE OBRA/CONSULTORIA 2040-2025
OBJETO:

"Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional - (LOTE 5)"

CONTRATO INTERVENTORÍA 2045-2025

OBJETO:

Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional… Realizar la interventoría del contrato para la obra del Lote 5- consistente en la Construcción del Centro Cultural de La Chorrera, Amazonas.

Periodo Comprendido entre
25 de Abril de 2026 al 26 de mayo de 2026

Bogotá D.C., (22) de junio de 2026

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

DATOS DE LA SUPERVISIÓN:

Supervisor del Contrato de obra:	**Juliana Rarmírez Rodríguez**
Supervisor del Contrato de interventoría:	**Juliana Rarmírez Rodríguez**
Apoyo a la Supervisión:	**Jorge Alejandro Noreña Aldana**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato de <obra/consultoría> No.:	**2040-2025**
Objeto:	**Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional - (LOTE 5)**
Contratista:	**Consorcio Cult WJ**
NIT:	**Nit 902.018.547-8**
Representante Legal:	**WILVER FRANCINY RUSSY LADINO**
Contrato de Interventoría No.:	**2045-2025**
Objeto:	**Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional... Realizar la interventoría del contrato para la obra del Lote 5- consistente en la Construcción del Centro Cultural de La Chorrera, Amazonas**
Interventor:	**DBB Ingeniería y Consultoría SAS**
NIT:	**NIT 901564916 1**
Representante Legal:	**Donal Bogota Bautista**
Fecha de suscripción contrato de interventoría:	**24 febrero 2026**
Fecha de inicio contrato de interventoría:	**24 febrero 2026**
Fecha de terminación inicial contrato de interventoría:	**24 septiembre 2026**
Fecha de terminación actual contrato de interventoría:	**24 septiembre 2026**
Plazo de ejecución actual contrato de interventoría (en meses y/o días):	**7 meses**
Valor inicial contrato de interventoría:	**$ 279.155.579,00**
Valor actual contrato de interventoría:	**$ 279.155.579,00**

1.1. PRÓRROGAS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO PRORROGADO (en meses y/o días)
N/a	N/a	N/a

1.2. SUSPENSIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

SUSPENSIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO
n/a	n/a	N/a	N/a

1.3. ADICIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
n/a	n/a	n/a

1.4. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Para el amparo del contrato/convenio se constituyeron las siguientes garantías:

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
Seguros del Estado S.A	21-46-10112510	Cumplimiento	$ 27.915.557,90	23/12/2025	23-ene.-27
Seguros del Estado S.A	21-46-101125108	Prestaciones Sociales	$ 13.957.778,95	23-dic.-25	23-jul.-29
Seguros del Estado S.A	21-46-101125108	Calidad del servicio	55.831.115,80	23-jul.-26	23-jul.-31

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1.TÉCNICO

Avance físico de la obra sobre la cual se adelantan las labores de interventoría
3.54%

(*Enuncie las actividades desarrolladas en el presente periodo*)

El proyecto durante el periodo manifestó una muy baja ejecución de obra alcanzando un 3.54% acumulado y únicamente 1,89% más que el mes anterior, lo anterior toda vez que el contratista de obra ha tenido que realizar el traslado de materiales, excavaciones doblado de aceros y fundida de vigas de manera completamente manual, hecho que ha devengado en un mayor tiempo de ejecución tanto de preliminares como de cimentación.

ESTADO		
Avance Físico Acumulado :	**3,54%**	**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Avance Físico Semana Anterior:	0,35%	Durante la presente semana el contratista de obras, avanza con la ejecución de la actividad CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECÁNICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2,00 m. Culminación de demolición de placa en concreto existente, de medidas de 4.4 x 4.4 x 0.65 m, 48 ZAPATAS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO, Fc = 4.000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU).
Avance Físico Presente Semana:	3,19%	
Programado Acumulado:	1,58%	
Programado Semana Anterior:	1,45%	**ALERTAS**
Programado Presente Semana:	0,13%	Interventoría reitera la solicitud urgente al contratista de obra, en terminar la ejecución del campamento de obra, suministrando puntos eléctricos e hidráulicos y mayor seguridad. La obra sigue en rendimiento crítico, ya que está invirtiendo más de lo esperado en gastos operativos y no compensa el avance de la semana, el tiempo contractual se agota un 112% más rápido que la ejecución de obra y continua la inactividad en equipos prioritarios para las actividades críticas. Se le sigue solicitando al contratista de obra, tanto por oficios, como en comités de seguimiento y bitácora de obra, hacer envío de un plan de contingencia o choque para mitigar el atraso.
ADELANTO ATRASO ACUMULADO	**1,96%**	
ADELANTO ATRASO PRESENTE SEMANA	**-1,10%**	**PENDIENTES**
DÍAS DE ADELANTO ATRASO ACUMULADO (REFERENTE AL PLAZO)	**5,00 días**	Se le reitera nuevamente a contratista de obra que, según la programación de insumos aprobada por interventoría, este debió hacer gestión de los materiales de la actividad del concreto ciclópeo y a la fecha, el contratista de obra no cuenta con el material de piedra rajón. Se le ratifica de manera prioritaria a contratista de obra, ingresar más personal en sitio como son: oficiales y ayudantes, ya que, según programación inicial de obra aprobada por interventoría, debieron iniciar y dar mayor rendimiento a las actividades de fundida de concreto ciclópeo y solado, en alerta la fundición en concreto impermeabilizado de vigas de amarre, relleno, Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI, Suministro e instalación de refuerzo en MALLA ELECTROSOLDADA (Desperdicio incluido en el valor del APU), anclaje manual empleando varilla a 3/8" para perforación a 1.27 Prof. mas 0.30 m. Fijado mediante

Así mismo la falta de planificación en cuanto a los equipos y metodología para el figurado de aceros, excavaciones de zapatas, solados y vigas de cimentación ha implicado un enorme sobre esfuerzo para su ejecución y un muy bajo coeficiente de rendimiento.

Esta misma falta de planificación y gestión administrativa de parte del equipo de obra ha sido notificada sistemáticamente por la interventoría mediante oficios, alertas y comunicados, pero no se logra una recepción asertiva de parte del Consorcio Cult WR, resulta tan crítico el asunto que concluido el tercer mes de ejecución física el contratista no ha realizado la adquisición de la madera de la casa, a sabiendas de la enorme dificultad logística que implica el transporte de materiales una vez embarcada la mercancía; se reitera que aunado a la falta de gestión administrativa, baja ejecución física no hay una logística de materiales que de cuenta del objetivo final ultimo de ejecutar la infraestructura en tiempo y forma.

A la fecha se han ejecutado en su totalidad las zapatas (armado y fundida) del área de la biblioteca, el amarre de vigas de cimentación y pedestales tanto de la casa como del volumen de baños. Se inició por el fundido manual de las vigas de cimentación del área principal.

Record actividades durante el periodo:

- *"El día 24 de abril el contratista de obra retoma la actividad de: Demolición de placa en concreto ya existente, con medidas de: 4.40 mts x 4.40 mts x 0.65 mts, para esta actividad se utilizó el equipo de martillo demoledor manual eléctrico, con puntero, esta actividad se dio por finalizada el día 20 de mayo.*

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

- *El contratista de obra sigue en la actividad de: corte, figurado y amarre de acero de refuerzo de 60.000 PSI para las estructuras de zapatas y pedestales, estas llevan refuerzo longitudinal, estribos, pernos, ganchos y parrilla de refuerzo para resistir la compresión y tracción, el pedestal conecta la columna con la zapata, transmitiendo las cargas al suelo.*
- *El contratista de obra sigue en la actividad de: DESMONTE DE ELEMENTOS METÁLICOS Y/O DE MADERA, estructurales y no estructurales que no se requiera su conservación, Incluye elementos necesarios para la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, retiro, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, para esta actividad el contratista utilizó el equipo de pulidora manual eléctrica, estas actividades de alto riesgo, fueron debidamente supervisadas por el sst ambiental encargado y los residentes de obra. Esta actividad se dio por finalizada y entregada a la asociación de AZICATCH, bajo un acta en poder del contratista de obra, el día 13 de mayo de 2026.El día sábado 25 de abril de 2026, se retoman las actividades de CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECÁNICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2,00 m, y a la fecha del presente informe se realizaron las excavaciones de las siguientes vigas y zapatas de los ejes: F1 al F8, G1 al G8, H7, H8, I7, I8, 5, 6, 7 y 8 para un total de 48 zapatas excavadas. Esta actividad se dio por finalizada el día 23 de mayo de 2026.*
- *El día 27 de abril, el contratista de obra inicia la actividad de: suministro de madera y preparación de terreno, para la construcción de campamento de obra.*
- *El día 12 de mayo, el contratista de obra inicia la actividad de corte y preparación de listones en madera para armar las formaletas, próximas a utilizar en la fundición de concretos para las diferentes estructuras como son: vigas y zapatas."*

Durante el periodo se evidenciaron múltiples faltas de asistencia, resultados e indebidos comportamientos por parte del residente de obra las cuales se evidenciaron mediante oficio DBB-CHOR-064-2025 en el cual se solicitó el cambio inmediato del profesional Oscar Cano, hecho que finalmente tuvo lugar el día 13 de mayo con la aprobación del profesional Henry Jair Cano mediante oficio DBB-CHOR-086-2025.

- ✓ **Visitas técnicas**

(*Enuncie las visitas técnicas realizadas en el presente periodo, fecha, aspectos relevantes y su respectivo registro fotográfico*)

Durante el periodo se realizó visita de supervisión los días 25-26 de mayo del 2026 dónde se realizó visita de obra junto a directores de obra e interventoría así como la líder del equipo de ejecución.

Dia 1: 25 mayo 2026

- 7:30 am - Traslado al aeropuerto, traslado por tierra hasta catam
- 8:50 am Salida vuelo Bogotá San José del Guaviare
- 10:00 pm llegada s San José del Guaviare y transbordo para segundo vuelo.
- 10:30-11:40 am Vuelo San José del Guaviare - La Chorrera
- 11:40-12:20 pmtraslado aeropuerto - alojamiento centro poblado La Chorrera Centro.
- 12:30 pm encuentro con los residentes de obra e Interventoría (recorrido breve por la obra)
- 12:30-13:30 pm almuerzo
- 13:30-15:00 pm Comité y recorrido de obra junto con el contratistas y miembros del ministerio de las culturas las artes y los saberes, se identificó que la losa de contrapiso
- en el área posterior del predio se ubica a muy pocos centímetros por encima del nivel del suelo y se discutió la posibilidad de mejorar la prestación de la cuenta perimetral o
- elevar la losa para evitar que está se moje.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

- 15:00-16:00 pm Se realizó socialización en sede AZICATH de avances de obra, gestión ambiental y social por parte del contratista de obra civil y parcialmente de la
- Interventoria, se resolvieron dudas y preguntas de la comunidad asistente.
- 16:00-17:30 pm Se realizó un segundo comité de obra está vez de la mano de la ingeniera estructura y el ingeniero hidrosanitario del ministerio para determinar la estrategia a
- seguir respecto de la novedad de aguas lluvias, se resolvió realizarlo mediante una cuenta perimetral + un filtro francés.
- 17:30-18:30 Cena y pernocta

Día 2: 26 de mayo 2026

- 7:00-8:00 am comité de obra se aprovechó la ocasión para tomar la altura real del terreno en el perimetro de la infraestructura en cada uno de los ejes de la mano del equipo
- de obra e Interventoría.
- 8:00-8:30 am desayuno
- 8:30-10:00 am Reunión en sede la mujer de AZICATCH donde junto a líderes, Gobernador, equipo de obra e Interventoría se discutió la posibilidad de aprovechamiento de las
- maderas de la zona, se evidenció la ausencia de personal capacitado para el tratamiento y conversión de la madera posterior a su tala. Se identificaron dos cabildos a menos
- de 4 horas de distancia que podrían ser sede para la extracción. Se determinó que dadas las limitaciones operativas la madera para los cerramientos de la casa dadas sus
- especificaciones técnicas es difícil que se puedan adquirir en la zona, sin embargo el cerramiento perimetral de la infraestructura en varas rollizas hincadas si que pueden ser
- objeto de discusión para una posible transacción entre las partes.
- 10:00-11:00 am traslado centro poblado La Chorrera - Aeropuerto.
- 12:30-13:30 pm vuelo La Chorrera -San José del Guaviare
- 13:30-14:00 pm Reunión de cierre y conclusiones
- 14:24-15:40 pm vuelo San José del Guaviare - Bogotá.
- Fin de la comisión:

LOGROS:

- Se realizó de manera exitosa la reunión de difusión donde se expusieron los avances y las gestiones tanto en el apartado técnico cómo de orden social del
- proyecto.
- El equipo social realizó en horas de la noche acercamiento con los líderes y sabios del resguardo quiénes realizaron una armonización, se dieron a conocer y
- recibieron la bienvenida por parte de la comunidad.
- Se realizó un tercer acercamiento entre el equipo de obra y AZICATCH para la conformación de un equipo articulado que permita el mutuo beneficio y avance
- de la obra mediante la extracción, compra y aprovechamiento de las maderas locales.
- Se identificaron zonas de posible a aprovechamiento de recursos a no más de medio día de distancia.
- Se identificaron las posiciones reales de las cajas de aguas negras y aguas lluvias para separación su separación y se encontró una solución acorde a las
- necesidades del manejo de aguas lluvias y de escorrentía.
- Se presentó a los nuevos miembros del equipo de trabajo y se llegaron a acuerdos para la mejora en el clima de trabajo de ambos contratistas

RECOMENDACIONES:

- El apoyo a la supervisión sugiere un mayor acompañamiento al proceso por parte del contratista de obra, el residente de obra está muy solo en la ejecución de sus actividades impidiéndole realizar de manera correcta las funciones para las que se contrató.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

- El proyecto evidencia unas tres a cuatro semanas de atraso en el cronograma por cuenta del trasiego y mala planificación de envío de materiales y herramientas a la obra, se espera en los próximos días el equipo pueda recuperar esos días mediante plan de acción y la finalización del capítulo de cimentación y concretos.

✓ **Acciones adelantadas por la supervisión frente al Contrato de Interventoría**

(*Enuncie las acciones adelantadas en el presente periodo por la supervisión frente al contrato de interventoría*)

1. 30/04/2026 – Remisión de aprobación de valla
2. 07/05/2026 – Remisión de Definición altura desplante zapatas baños.
3. 21/05/2026 – Remisión de Contestación Observaciones Arquitectura, Estructura, Madera e Hidrosanitario - La Chorrera
4. 28/05/2026 – Remisión de ajuste filtro francés y acta de reuniones y compromisos - La Chorrera

2.2. FINANCIERO

✓ **Balance Financiero Contrato de Interventoría**

VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:	$		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2025	$ 34.066.500		
2026	$ 245´089.079		
TOTAL ADICIONES:	$		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
202_	$		
202_	$		
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$		
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(04/Marzo/2026)	$ 34.066.500	Si
Pago No. 2	(DD/MM/AAAA)	$	
Pago No. 3	(DD/MM/AAAA)	$	
Valor total certificado:		$ 34.066.500	
Valor total pagado:		$ 0	
Saldo pendiente por pagar:		$ 34.066.500	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2025		$ 34.066.500	
2026		$ 245´089.079	

Avance Financiero de contrato de Interventoría
%

✓ **Balance Financiero Contrato de <*Obra/Consultoría*>**

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

VALOR CONTRATO DE <*OBRA/CONSULTORÍA*>:	$ $1.834.850.424		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2025	$ 303.978.000,00		
2026	$ 1´530.872.424,00		
TOTAL ADICIONES:	$		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
2026	$		
202_	$		
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$		
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(10/marzo/2026)	$ 303.978.000,00	si
Pago No. 2	(DD/MM/AAAA)	$	
Pago No. 3	(DD/MM/AAAA)	$	
Valor total certificado:		$	
Valor total pagado:		$	
Saldo pendiente por pagar:		$	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2026		$	
202_		$	

Avance Financiero de Contrato de <*Obra/Consultoría*>
%

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI, corte y figurado de acero corrugado para ganchos y estribos.





Demolición manual de placa en concreto existente, cuyas medidas es de: 4,40 x 4,40 x 0,65 mt





DESMONTE DE ELEMENTOS METÁLICOS Y/O DE MADERA, estructurales y no estructurales que no se requiera su conservación, Incluye elementos necesarios para la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, retiro, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co





Charla de capacitación y pausas activas.





Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI, corte y figurado de acero corrugado para ganchos y estribos de pedestales.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co





CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECÁNICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2,00 m.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co





Construcción y adecuación de campamento de obra.





Demolición manual de placa en concreto existente, cuyas medidas es de: 4,40 x 4,40 x 0,65 mts.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co





ZAPATAS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO, f'c = 4.000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co









Segunda toma de muestra para ensayo de concreto





"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

Inicio de figurado de acero e inicio de solado de limpieza:







Demolición de la losa y desplome y desmonte de antena:




"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

4. RECOMENDACIONES Y/O ALERTAS POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

El contrato de ejecución de obra 2040-2025 ha tenido desarrollo anómalo pues el contratista de obra no termina de resolver situaciones de orden logístico, envío y trasiego de materiales a la zona, logística de procedimientos y por sobre todo manifiesta un muy bajo rendimiento en la ejecución de las actividades de obra civil, que están tomando mucho más tiempo del esperado para su ejecución, es imperativo la puesta en marcha del plan de acción y una reprogramación de obra sensata que de cuenta de la realidad del proyecto. Se ha solicitado en múltiples ocasiones la subsanación de dicha documentación para atender de manera real y concreta las problemáticas propias del desarrollo del proyecto.

A la fecha el contratista sigue sin definir la compra de maderas, imperativa para el desarrollo del proyecto y más conociendo la dificultad logística que implica un proyecto de esta naturaleza y materialidad en una zona de difícil acceso como es La Chorrera, Amazonas. Se realizó acercamiento con lideres del resguardo y Azicatch para la posible compra de la madera al resguardo, pero no se logró trazar de manera efectiva una posible adquisición pues no existen garantías de cumplimiento en la entrega tanto en tiempo como en forma de los recursos al contratista, así mismo dentro del territorio no existen técnicos especializados en madera ni carpinterías, aserraderos o equipos que permitan el cumplimiento del objetivo.

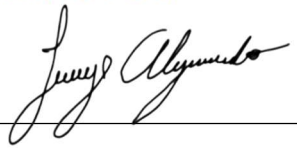
Se han evidenciado conductas improcedentes por parte del residente de obra que ha recibido múltiples llamados de atención, se solicitado el cambio de este por parte de la interventoría y la supervisión hecho que finalmente tuvo lugar el 13 de mayo.

Una vez transcurridos tres meses y teniendo 3.54% de avance físico se eleva la alerta por parte de la interventoría y la supervisión para un posible incumplimiento pues a falta de 4 meses para la terminación del contrato no hay evidencia real que soporte el poquísimo avance de obra, y se presume que el contratista no logrará culminar de manera efectiva la obra en los tiempos estipulados y según la programación que remite a la fecha, pues, mas del 80% del grueso de las actividades quedan cargadas en el último mes de obra. Se han solicitado múltiples reprogramaciones de obra que den cuenta de la realidad y siguen sin obtener aprobación pues éstas siguen presentando el mismo fenómeno.

(*Relacione todas las recomendaciones al contrato, alertas, situaciones para tener en cuenta y demás*)

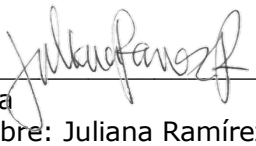
"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

PRESENTADO POR:



Firma
Nombre: Jorge Alejandro Noreña Aldana
Apoyo a la Supervisión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

APROBADO POR:



Firma
Nombre: Juliana Ramírez Rodríguez
Supervisor del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co